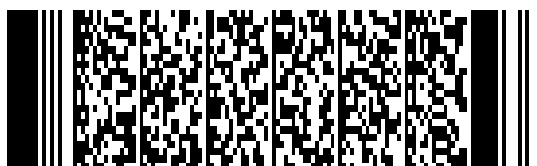


10° Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 3° piso, comuna de Santiago, Región Metropolitana, se rematará de forma presencial, en las dependencias del Tribunal, el **día 19 de noviembre a las 13:00 horas**, la parcela número diecisiete del plano de subdivisión agregado al final del Registro de Documentos del año mil novecientos noventa y tres, bajo el número cuatrocientos noventa y ocho, que es parte de la Hija número Ocho de la Hacienda Curacaví, Comuna de Curacaví, Provincia de Melipilla, Región Metropolitana. El inmueble se encuentra inscrito a fojas **3878 vuelta** número **4415** del Registro de Propiedad del año **2018** del Conservador de Bienes Raíces de **CASABLANCA**. El mínimo para las posturas será la suma de **7.150 U.F.**, en su equivalente en pesos a la fecha de subasta, conforme informe pericial, precio pagadero dentro de quinto día hábil de efectuada esta. Todo postor, con excepción de la parte ejecutante y del acreedor hipotecario, si lo hubiere, para participar en la subasta debe acompañar materialmente vale vista endosable a la orden del Tribunal equivalente al 10% del precio mínimo fijado para la subasta. Los vales vista recepcionados serán calificados al momento de hacerse el llamado al remate. La devolución de los vales vista para aquellos postores que no se adjudiquen el bien, se hará de forma inmediata una vez concluida la audiencia de subasta. Los interesados en participar como postores deben considerar que, no se admitirán a participar como postores a las personas con inscripción vigente en dicho Registro, en calidad de deudor de alimentos. Demás bases y antecedentes en Juicio Ejecutivo Obligación de Dar “**BANCO DE CHILE/FLORES**” Rol **C-6843-2024**. **Secretaría**.





Mauricio Eduardo Rossel Zúñiga

Secretario

PJUD

Veinte de octubre de dos mil veintiséis
12:28 UTC-3

